

mencionadas. Logro estructurarse a las nuevas condiciones del mercado y terminó un ejercicio con resultados positivos.

Cabe resaltar que la Gerencia se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones ante los Órganos de Control del País, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipios, entre otros, por lo que actualmente no genera obligación o deuda pendiente que comunicar a los Accionistas.

3) Con fecha 14 de junio de 2011, el Servicio de Rentas Internas comunicó a la empresa la Orden de Determinación No. RNO-ASODETC11-00012 por el cual dispuso el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2008.

Luego del Informe final de este proceso, la Gerencia consideró pertinente impugnar dicho informe, debido que el mismo no reflejaba la realidad de lo justificado oportunamente por la empresa. Esta impugnación se encuentra en proceso y se ha presentado ante los jueces la información de descargo de las glosas impuestas.

4) Conforme la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Compañías, el año 2011 fue para la empresa el año de transición hacia la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para lo cual se contrató los servicios de apoyo y acompañamiento en la implementación a la firma PriceWaterhouseCoopers. Siendo el año 2012 el primer ejercicio presentado con la aplicación de las normas citadas.

Los estados financieros presentados para aprobación por parte de este directorio, comprenden los preparados bajo aplicación de NEC y los ajustados bajo la aplicación de NIIF.

5) En todas las actividades desarrolladas por la compañía se ha cumplido estrictamente con las disposiciones legales y reglamentarias sobre propiedad intelectual, así como derechos de autor en material publicitario y promocional utilizado, garantizando que no existen contingencias al respecto.

7) Durante el año 2012, se destacan los siguientes proyectos llevados a cabo por la compañía:

- Levantamiento del inventario y reconversión de los productos obsoletos acumulados de los periodos 2007, 2008, 2009, 2010.
- Creación de una unidad de Servicio Técnico con capacidad técnica y administrativa en orden dar una solución de garantía técnica a los clientes y de recuperar los costos de productos defectuosos a los proveedores.



- La misma unidad de Servicio Técnico, fue la que recuperó e inventarió el stock de producto obsoleto de periodos anteriores.
- Los stocks recuperados se encuentran a la venta, a precio de liquidación.
- Fue el primer año que la compañía efectuó todas sus transacciones y llevo su contabilidad en el nuevo sistema de información ERP instalado durante el año 2011.
- La empresa cerró el local comercial ubicado en el Mall RioCentro los Ceibos en Guayaquil y apertura un local en el Mall La Scala en Quito.
- Se reestructuro la deuda bancaria. Un gran porción de deuda se financio a largo plazo con el objetivo de mantener una estrategia de endudamiento que pueda responder a la volatilidad del mercado de los electrodomésticos vivida en el año 2012.
- Se reestructuro el proceso de compras en orden de disminuir inventarios y trabajar con más frecuencia de pedidos, con el objetivo de disminuir la incertidumbre marcada por la volatilidad del sector de los electrodomésticos del periodo 2012.

6) Como Gerente General, continuaré administrando la Compañía, a través de la aplicación de estrategias creativas que nos permitan crecer y consolidar nuestra posición en el mercado, y hacer frente a las condiciones competitivas que vivimos en la actualidad.

Para el efecto con mi equipo de trabajo y el apoyo de los señores Accionistas, impulsaré proyectos gerenciales y de negocio que permitan alcanzar y mantener un crecimiento sostenido.

En espera de que el informe satisfaga a los señores Accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Franklin Santiago Molina Rojas.
GERENTE GENERAL

Quito, 28 de marzo de 2013

Señores

Accionistas

COMPTECO COMPRA POR TELÉFONO CONSORCIO COMERCIAL S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento al estatuto social de la empresa y a la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 de fecha 4 de enero de 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe anual de Gerente General de la compañía **COMPTECO COMPRA POR TELEFONO CONSORCIO COMERCIAL S. A.** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, para lo cual manifiesto lo siguiente:

1) La Gerencia ha creado e impulsado proyectos y actividades propias del giro del negocio con estricto respeto al objeto social y cumpliendo con las políticas internas de la Empresa. Se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta General de Accionistas.

2) La actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General así como en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La Empresa se ha desenvuelto durante el año 2012 en un entorno macroeconómico marcado por una política gubernamental enfocada a desalentar el negocio de las importaciones. El sector de los electrodomésticos, nuestro principal rubro de negocio, es uno de los sectores que más restricciones ha recibido. Estas medidas se resumen en aranceles más altos, licencias y cupos de importación.

De la misma manera, desde Junio del 2012, el Gobierno ha tomado una serie de medidas destinadas a desalentar la banca de consumo en el Ecuador. En lo que a la Empresa le concierne, las Tarjetas de Crédito, nuestro principal medio de pago, contrarrestaron estas medidas disminuyendo los cupos de crédito de sus clientes y la eliminando sus planes más agresivos de financiamiento sin intereses y de meses de gracia, los cuales alentaban la venta de electrodomésticos y productos que la Empresa comercializa.

La Compañía soportó la contracción de la demanda y la baja de precios de la competencia, originadas principalmente por las medidas gubernamentales

